



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 45 UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud



Victoria de Durango, Dgo., 22 de junio del 2018

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **4 de junio del 2018**, y con **folio núm. 00293918**, en donde requiere en **electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT** la siguiente información:

- I. Se reitera la solicitud por completa en el formato que disponga para cada uno de los 20 puntos solicitados y en cumplimiento en el art 134 de la ley en la materia;
 - a) Para la información que se tenga en **formato digital** mencionar la cantidad y el costo de CD's necesarios para respaldar la información.
 - b) Para la **información en físico**, se solicita mencionar cuales de los 20 puntos de la información solicitada tendrían que ser fotocopiados y cuál es la cantidad de fotocopias que será necesario pagar y el costo de las mismas.
 - c) Se especifica nuevamente que solicitamos **una copia de cada documento** solicitado y el costo total de cada tipo de respaldo (**CD's, o Fotocopias**)

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



1. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a la estructura orgánica de la propia Universidad Pedagógica de Durango.
2. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación a los convenios y servicios que ofrece y ha prestado con otras dependencias de Gobierno Federal, Estatal y otras no gubernamentales y/o privadas, contraídos entre estas instituciones con la Universidad Pedagógica de Durango en los últimos seis años.
3. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a la fundamentación legal de las atribuciones, responsabilidades orgánicas y funcionales de:
 - a) El Director General;
 - b) La Junta Directiva;
 - c) La Comisión Académica Dictaminadora;
 - d) La Secretaría Académica;
 - e) La Dirección de Recursos Humanos;
 - f) La Dirección de Recursos Financieros;
 - g) La Dirección de Control Escolar
 - h) Las Coordinaciones de los diferentes niveles jerárquicos y académicos de cada unidad académica y administrativa perteneciente a la UPD;
 - i) Y de todas aquellas Coordinaciones, Unidades y personal no contempladas en los subíndices de éste punto.
4. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a la normatividad que rige a la Universidad Pedagógica de Durango; su organigrama general, y en específico la localización física, perfil docente y administrativo, atribuciones y funciones que desempeñan cada uno de los integrantes de los subíndices del punto anterior, los investigadores y la planta docente y administrativa de cada unidad académica y administrativa y coordinaciones interinstitucionales de la Universidad Pedagógica de Durango.
5. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a la normatividad vigente de cada unidad académica y administrativa de la Universidad Pedagógica de Durango y la presentación de las minutas de trabajo y acuerdos contraídos entre los integrantes de los subíndices del punto 3 y su desempeño en los últimos seis años.
6. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación al directorio de los servidores públicos desde el nivel de Director General a todos los niveles de desempeño y jerarquías de la Universidad Pedagógica de Durango.

7. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a la NOMINA del personal de BASE (Administrativo y Académico) de los últimos seis años, que hayan o estén prestando cualquier servicio en la Universidad Pedagógica de Durango.
8. Copia física o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a la NOMINA y/o relación de pagos a personal por CONTRATO (Administrativo, Académico y de apoyo y/o extraordinarios) de los últimos seis años que hayan o estén prestando cualquier servicio a la Universidad Pedagógica de Durango.
9. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a las compensaciones o salarios fuera de NOMINA a que haya lugar por concepto de viáticos, viajes, estímulos y/o apoyos al fomento académico o cualquier pago no contemplado en la nómina oficial o contratos efectuados por prestación de cualquier servicio a la Universidad Pedagógica de Durango en los últimos seis años.
- 10.- Copias físicas o digital del DOCUMENTO que contenga la relación del personal: Directivos, Docentes y Administrativos, que han recibido viáticos, integrando destino, fechas y cantidad recibida, durante los últimos cinco años
11. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a las convocatorias emitidas por la Comisión Académica Dictaminadora de los últimos seis años, así como las opiniones, valoraciones, evaluaciones, datos y fundamentos finales contenidos en los expedientes administrativos personales que justifiquen el otorgamiento de tiempos parciales, medios tiempos y tiempos completos, así como las justificantes de los concursantes no aceptados en los últimos seis años.
12. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en relación, a las comisiones, permisos y año sabático otorgados a los catedráticos e investigadores de la Universidad Pedagógica de Durango en los últimos seis años.
13. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contiene: los nombres y los puestos de quienes han recibido y reciben, en los últimos seis años, a nombre de la Universidad Pedagógica de Durango, los recursos Públicos de origen Federal y Estatal y los de otra índole u origen que coadyuven a su funcionamiento.
14. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, que consiste en el gasto público, gasto corriente y otros egresos que se han ejercido durante los últimos seis años, y el que se ejerce actualmente.
15. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contenga, las cantidades de ingresos por convenios (oficiales y privados) y subsidios externos, recibidos durante los últimos seis años por concepto de Inscripciones, pagos y/o costos a los diferentes programas ofertados por la UPD (CURSOS, DIPLOMADOS, LICENCIATURAS, ESPECIALIDADES, MAESTRIAS, DOCTORADOS y OTROS).
16. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contenga, las cantidades recibidas por concepto de Inscripciones, pagos y/o costos a los diferentes programas ofertados en otros Estados y en el extranjero (Dallas, Tx. EEUU), durante los últimos cinco años

17. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contenga, las cantidades recibidas y cortes de caja mensuales durante los últimos seis años por concepto de Ingresos propios por inscripciones a los diferentes programas ofertados por la UPD (CURSOS, DIPLOMADOS, LICENCIATURAS, ESPECIALIDADES, MAESTRIAS Y DOCTORADOS).

18. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contenga, la cantidad recibida durante los últimos seis años por parte del Gobierno, especificando por su origen, programa, partida y conceptos correspondientes para cada uno de los subsidios Federal y Estatal, subvención y exención de impuestos.

19. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contenga, las cantidades recibidas, depositadas y disposiciones efectuadas de las cuentas del gasto corriente y partidas específicas de otra índole que no corresponden al gasto corriente y que fueron y son ejercidas durante los últimos seis años para el ejercicio, infraestructura, tecnología, desarrollo y actividades propias de la Universidad Pedagógica de Durango.

20. Copias físicas o digital del DOCUMENTO que obra en los archivos de la UPD, en el que contenga, las personas comisionadas y las cantidades emitidas en los últimos seis años, por concepto de viáticos para la comision de traslado y atención a grupos atendidos fuera de la ciudad capital y el extranjero (Municipios del estado de Durango y Dallas, Tx. EEUU).

Damos respuesta con la siguiente información:

1.- En las copias que acompaña este oficio damos respuesta a los siguientes puntos: 1, 3 y 6 de forma gratuita.

2.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 137 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango en correlación con el artículo 57 Bis I de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples, la información deberá de ser entregada sin costo; de lo que se infiere que en este caso, por ser un total de 12,970 hojas tamaño carta, se deberá de cubrir un pago de derechos previo a la entrega de lo solicitado. Para tal fin puede acudir a las Oficinas de Recaudación de Rentas del Estado, ubicadas en calle Miguel de Cervantes Saavedra No. 213 Sur, esquina con 20 de noviembre de esta ciudad, o bien en cualquier Centro Multipago. En la inteligencia de que se pondrá a disposición del solicitante sin costo 20 hojas en estricto acato a lo señalado en la normatividad local, o en su defecto se le



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

otorga primero la oportunidad de asistir el próximo día **martes 3 de julio del presente año, en un horario en punto de las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango en Carretera al Mezquital Km 4.2 Manzana S/N, Lote S/N, Fracc. Predio Calleros No. 700, CP 34162, Durango, Dgo. Mex., con número telefónico (618) 128- 60- 31**, para que consulte y analice los documentos solicitados y después de eso seleccione de cuales documentos desea tener una copia, y hasta entonces efectúe el pago, nos presente el recibo de pago y entonces según el plazo que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, le proporcionemos sus copias en físico a la solicitante, siempre y cuando tal información **no sea reservada o contenga datos protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales**.

Tal como lo establecen los artículos 130 y 137 de la Ley de Transparencia que establecen:

“ARTICULO 130.- Los sujetos obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información.

La elaboración de versiones publicas cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pagos respectivo.”

“ARTÍCULO 137.- En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega. Cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples, la información deberá entregarse sin costo.”



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO
Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



www.upd.com.mx